

2020

PROTOCOLO BASICO  
PREVENCION COVID-19



**SCOUTS**<sup>®</sup>  
DE URUGUAY

## **1. OBJETIVO**

Este Protocolo tiene su fin en cuidar, velar por la salud y seguridad de los beneficiarios como también a los adultos del grupo scouts, y darles la tranquilidad a los padres, condiciones que nos permitan trabajar en estas nuevas circunstancias.

Siguiendo los lineamientos desde Ministerio de Salud Pública (MSP), protocolo de la Administración Nacional de Educación Primaria (ANEP) y el de Educación Física de Primaria.

Este documento presenta recomendaciones de un marco global, en general con puntos comunes que poseen todos, estas son las actividades fijas de todos los grupos como, por ejemplo: la llegada, el IOB, higiene en juegos.

Las mismas pueden variar según las autoridades sanitarias oficiales lo establezcan en función de la evolución de la situación.

## **2. RETORNO Y REINICIO**

El mismo dependerá de la disponibilidad de cada grupo.

Se adjunta el formulario a completar por cada grupo, que deberá ser enviado a la brevedad; en el mismo se realiza un relevamiento de la situación actual del grupo, su capacidad locativa y sus necesidades para poder retornar a las mismas con la seguridad sanitaria recomendada. Se solicita que como límite de plazo sea de 15 días previos al reintegro de actividades del grupo.

Dicho formulario, servirá a su vez para determinar si el grupo está en las condiciones de retornar o si necesita algún apoyo especial por parte de la institución.

A su vez se les hará llegar un formulario para entregar a las familias, a los efectos de informarlos de los procedimientos para el retorno, de manera de segura, en caso del reintegro del beneficiario a la actividad, el mismo sería firmado por los adultos responsables.

La asistencia de los beneficiarios, a formar parte de la actividad presencial es voluntaria; quienes no puedan concurrir presencialmente deberán tener la oportunidad de participar de las actividades en forma virtual, generando en la medida del staff de unidad los espacios a actividades virtuales por ejemplo zoom, email, redes sociales, etc.... para que esto sea posible.

Los que todavía deben esperar en sus casas son los beneficiarios y adultos que están comprendidos en la población de riesgo (según la disposición del Ministerio de Salud Pública).

Se recomienda estar en comunicación constante con los padres de los beneficiarios: exhortándolos a que no concurran a la actividad ante cualquier percance de salud, sea o no coincidente con los síntomas correspondientes al Covid-19 (por si tienen alguna dolencia como por ejemplo dolor de cabeza, Fiebre, dolor de garganta, etc....)

Haciendo la recomendación de que, en presencia de alguno de estos síntomas, es importante la ausencia del beneficiario/a hasta que su recuperación (estimando los días necesarios) no pudiendo participar de esa actividad para cuidar al niño/a y a los demás integrantes del grupo. Al momento del reintegro deberá contar con el certificado médico correspondiente. (al igual que se exige en la institución educativa formal).

En caso de ausencia, deberán generarse las instancias virtuales para poder mantener el vínculo con el grupo, participando desde otro lugar en la actividad.

Buscando las estrategias para continuar la labor desde el plano virtual.

La comunicación debe ser clara y precisa, debe estar presente la información correspondiente por escrito en el local de acceso al grupo.

### **3. MEDIDAS DE PREVENCIÓN**

Se recomienda que todas las actividades (si el tiempo así lo amerita) se hagan en espacios al aire libre (plaza de deportes, plaza del barrio, patio scout, etc....) siempre Respetando el Espacio Personal (REP, Distanciamiento Social Sostenido), si en caso de inclemencias del tiempo y el grupo tenga disponibilidad de locación el mismo deberá estar en condiciones de higiene, correctamente ventilado y las dimensiones nos permitan cumplir el REP.

Los adultos acompañantes de los niños no deben ingresar a los locales, o espacios del grupo, tampoco hacer concentración en la puerta de acceso al mismo. Marcar de alguna forma el distanciamiento en el acceso, o realizar acceso desde vehículos directamente. Tampoco los padres pueden quedarse esperando fuera del grupo evitando todo tipo de reunión o aglomeración de gente.

En el acceso al local deberá identificarse las consignas del protocolo, haciendo un breve cuestionario a los niños en su acceso, tal como lo indica el protocolo de la ANEP.

Las entradas y salidas deberán estar organizadas de forma que no se pueda dar cruce de personas y poder así mantener el debido control sanitario.

El uso correcto del tapaboca para todos será Obligatorio.

En caso de contar con una máscara, no se exige el uso del tapabocas.

Según el protocolo de Educación Primaria / Educación Física; en el caso de los niños al realizar actividad física no deben usar tapabocas. Tampoco se recomienda que los niños utilicen el tapabocas por tiempos mayores a 40 minutos. Por lo cual; dependiendo de la actividad programada, quizás la alternativa sea que la duración de la reunión sea de ese lapso de tiempo.

Si la reunión tuviera una duración mayor al tiempo recomendado para el uso de tapabocas (40 minutos) o si por la actividad física debieran retirarlo; se recomienda el uso de tapabocas con cordón. (Facilita la manipulación por parte de los niños del mismo sin contaminación / ver foto referencia adjunta)



El local del grupo deberá estar correctamente higienizado, limpio y ventilado (por ejemplo, pisos con hipoclorito o desinfectante, mesas y materiales con alcohol al 70% u otro tipo de desinfectantes, etc....). Los materiales para usar en la actividad deben estar higienizados antes y después de cada uso.

Si el grupo no cuenta con un espacio ventilado, deberá realizar sus actividades al exterior.

Al ingresar al grupo higienizar las suelas de zapatos en alfombra sanitaria o trapo de piso empapado en hipoclorito o elemento desinfectante para el calzado.

Si no disponemos de una pileta en el acceso para lavarnos las manos, en el momento de ingresar todos los asistentes se higienizan las manos con alcohol en gel.

En la etapa inicial de retorno de actividades, la reunión deberá tener un horario acotado a 1 hora. Si la unidad o grupo trabaja por etapas o tandas; entre la salida de uno y el ingreso de otro, deberán darse las condiciones de higiene necesarias, con una hora de ventilación para los ambientes cerrados.

Si el grupo trabaja por etapas, los grupos deberán ser fijos, para evitar variables.

En caso de ausencia, se solicita aviso telefónico de los padres, para poder estar al tanto de los motivos de la misma.

En el izado y arriado del Pabellón Nacional y banderas se recomienda mantener el tapabocas puesto y cuidando el REP. Al momento de los gritos de seisena, de patrullas, etc.... se mantendrá el REP correspondiente.

Se recomienda realizar el izamiento/arriamiento con una sola persona por bandera. En los grupos donde no se pueda mantener la distancia recomendada, izar una sola bandera; dando prioridad al Pabellón Nacional.

No está permitido consumir alimentos de ningún tipo en la reunión.

Si llevan algún tipo de bebida para consumir, es de uso personal y preferentemente de envase no descartable. (Se lo tienen que llevar). Los adultos daremos el ejemplo, evitemos el uso del mate.

Los beneficiarios, deberán traer el mínimo de equipo personal consigo, específicamente para los trabajos a realizar, así como alcohol en gel para su uso personal.

Es importante mantener una adecuada señalización del lugar de la actividad, sea en el interior con marcas u objetos, así como en el exterior, a través de marcas en el espacio o elementos para demarcación. (cuerdas, conos, aros)

Con los niños, hablaremos específicamente de mantener nuestro espacio personal, evitando deliberadamente hablar de distanciamiento. Recomendado por profesionales, el uso de palabras que generen más aceptación. Debido a las circunstancias que estamos atravesando los niños son extremadamente sensibles a este tipo de palabras, y debemos darles la confianza para seguir manteniendo los vínculos, aunque de manera diferente.

#### **4. CONTROL DE LAS ACTIVIDADES**

Este punto tiene como fin el tener un control de los beneficiarios, dirigentes y comité de padres que concurrieron a las actividades, debido a que si un adulto o un beneficiario da positivo a COVID-19 debemos de avisar a todos los que estuvieron en contacto con él/ella para que intensifiquen su cuidado y prevención y sean analizados por cada asistencia médica.

Este control no es más que pasar lista en cada unidad, en cada actividad y el jefe de grupo deberá tener una lista de asistencia de los dirigentes y comité de padres en cada actividad.

De ahí la importancia de mantener los grupos y las tandas fijas, para poder identificar los diferentes riesgos y poder seguirnos cuidando entre todos.

*No es más que una etapa diferente la que hoy nos toca atravesar.*